

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, 20 de Enero de 2014.

DECRETO EXENTO N° 270.-/

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° de la LEY NUM.19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Doña Yessenia Ceballos Muñoz, con domicilio Bicentenario calle 4 N° 597 - Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de "Reunir fondos ayuda social".

Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante los días y horarios que se precisa:

NOMBRE : Yessenia Ceballos Muñoz
RUT : 17.332.967-9
A REALIZARSE : Comuna Retiro
LOCAL : Gimnasio

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
Cuadrangular de Futbol	Viernes 14 de Febrero 2014	19:30 a 24:00 Hrs.
	Sábado 15 de Febrero de 2014	00:01 a 01:00 Hrs.
	Sábado 15 de Febrero de 2014	19:30 a 24:00 Hrs.
	Domingo 16 de Febrero de 2014	00:01 a 03:00 Hrs.

MOTIVO : Reunir fondos para ayuda Social

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Bayer Torres
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL



Rodrigo Ramirez Parra
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

RRP/GBT/gvt.

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal
- 2.- Interesado
- 3.- Tenencia Carabineros
- 4.- Archivo SECMUN. /